DATOS GENERALES							
Número de acta	001						
Secretaría o Departamento Administrativo:							
Subsecretaría o Subdirección:							
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:	Red de Creación Escénica de Medellín – Corporación Ziruma						
Lugar:	Virtual	**Fecha:**	13 de septiembre	**Hora Inicio:**	6:00 PM	**Hora Finalización:**	8:00 PM
Actividad o tema:	Reunión de comité interno – Planeación 2026 Red Ziruma			**Anexa listado de asistencia**			
				SI	**X**	**NO**	
Elaborado por:	Juan Álvaro Romero Botero	**Convocada por:**	Juan Álvaro Romero (coordinador)				
Objetivo de la reunión:	Planeación 2026 de la Red Ziruma – Énfasis identidades						

AVISO DE PRIVACIDAD: *El* ***Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín*** *identificado con NIT 890.905.211-1****, como Responsable*** *y en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias, la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 0268 de 2025 del Distrito de Medellín,* ***informa*** *que realiza el tratamiento de los datos personales de ciudadanos, beneficiarios, empleados, contratistas y demás personas naturales en el marco de sus funciones constitucionales y legales.*
La información recolectada en la presente acta tiene como ***finalidades: Registro de asistencia a eventos, reuniones o actividades institucionales; para comunicaciones, notificaciones o requerimientos relacionados con trámites administrativos del Distrito de Medellín y además [Ingrese la finalidad adicional que este exceptuada de autorización por parte del Titular****], finalidades que de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 no requieren autorización previa del Titular por cuanto los datos a recopilar son necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones legales, contractuales o del ejercicio de funciones públicas.*
Si con el presente aviso se recolectan ***datos sensibles y/o de niños, niños o adolescentes*** *se informan que* ***puede negarse a suministrarlos****, teniendo siempre presente el derecho a no responder este tipo de preguntas conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.*
La información personal suministrada podrá ser almacenada de forma segura en archivos o bases de datos del Distrito de Medellín para los fines indicados; también, podrá ser transmitida a terceros encargados del tratamiento o aliados, con quienes el Distrito tenga relación contractual o legal, para cumplir con las finalidades aquí descritas y sus obligaciones legales. En esa medida se entiende que esta información es correcta, veraz, verificable y actualizada y podrá ser sometida a ***operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y/o analítica dentro del marco legal aplicable***
Se informa sobre el derecho de los titulares a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información; acceder de forma gratuita a ella; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), los que puede ejercer gratuitamente a través de los canales dispuestos por el Distrito de Medellín disponibles en la Política de Tratamiento de Datos Personales (Decreto 0268 de 2025) disponible en el portal web www.medellin.gov.co

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Documentación necesaria para el desarrollo del proyecto, seguridad social, formatos y registro fotográfico
2	Presupuesto e ideas para el kit
3	Tiempo de reuniones para información de avances del proyecto

4	Cursos de formación de formadores

5	Intercambio cultural con otras entidades teatrales del proyecto

DESARROLLO TEMÁTICO

El coordinador Juan Álvaro Romero inicia la reunión informando las generalidades del proyecto y los formatos, documentos y registros fotográficos necesarios para su cumplimiento. También se aprovechó el espacio para hablar del presupuesto y para generar ideas respecto al kit que se entregará. Se informa además acerca de los diferentes cursos de formación de formadores que se brindarán y a los cuales deberán asistir de forma virtual o presencial, según lo disponga la Alcaldía desde la intervención del proyecto.

La artista formadora del laboratorio base, Luz María Rosero, presenta un avance de las personas inscritas en el laboratorio base LGBTI, que se unen a las personas que venían trabajando desde comienzos de año. Presenta también un listado de las personas inscritas en el laboratorio de Colectivo de Mujeres, grupo cuya base son mujeres que han pasado por la Corporación Ziruma y mujeres inscritas en otros procesos de formación de artista y formación de público.

La artista formadora de los laboratorios 1 y 2, Adriana María Córdoba, presenta un avance de las personas inscritas en el proceso del grupo Afro Popular 1 y un avance del grupo Afro de Belén Altavista, siendo estos los dos grupos que liderará.

CONCLUSIONES

1	Se determina que es necesaria una convocatoria interna para ajustar el grupo de laboratorio base LGBTQI+ en la Corporación Ziruma. Este grupo funcionará en la sala Ziruma los domingos en la mañana.
2	Se hace necesario el contacto inmediato con Movilización, con el objetivo de que se establezca el préstamo del espacio y se reciba un apoyo para lo relacionado con el grupo de Colectivo de Mujeres.
3	Se hace necesario el contacto inmediato con Movilización para fortalecer la asistencia de los grupos afro, que tienen por base los grupos de danza de ARS y Memoria Chocoana.
4	Se asigna al gestor administrativo las funciones de: citación y elaboración de actas de las reuniones del comité interno; elaboración y actualización del Sub., en apoyo de la auxiliar logística; y apoyo en los informes en lo relacionado con la recopilación de información solicitada.
5	Los artistas formadores se comprometen a estar pendientes de las convocatorias.
6	
7	

DOCUMENTOS ANEXOS

1	
2	

3	
4	
5	

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Citación y elaboración de actas de las reuniones del comité interno	Gestor administrativo – Andrés Gómez Restrepo	
Elaboración y actualización del Sub., en apoyo de la auxiliar logística	Gestor administrativo – Andrés Gómez Restrepo	
Apoyo en los informes: recopilación de la información solicitada	Gestor administrativo – Andrés Gómez Restrepo	
Estar pendientes de las convocatorias	Artistas formadores – Adriana María Córdoba y Luz María Rosero Rojas	

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	30 de agosto

Como constancia de la aprobación del acta de la reunión se firma por su responsable el día/mes/año



JUAN ALVARO ROMERO BOTERO
R/L Corporación Ziruma
Red de Creación Escénica de Medellín

Nota 1: En caso de no numerar las actas, se recomienda que se quite del pie de página la información que allí aparece con el número del acta y su fecha; en caso contrario, se debe diligenciar el pie de página con los datos correspondientes.

Nota 2: La firma del responsable de la reunión, no es obligatoria, pero se recomienda como una buena práctica, dado que la intención de la firma es que con ella se deje constancia que se informó a los asistentes

a la reunión o evento que no era necesaria su autorización para el tratamiento de los datos asociados recolectadas en la misma

Nota 3: Las tablas que se indican a continuación, no son obligatorias diligenciarlas; quien lo considere útil puede hacerlo

ASISTENTES A LA REUNIÓN		
Nombres y Apellidos	**Cargo/Empleo**	**Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización**
Juan Álvaro Romero Botero	R/L Corporación Ziruma	Corporación Ziruma – Red de Creación Escénica de Medellín
Andrés Gómez Restrepo	Gestor administrativo	Corporación Ziruma – Red de Creación Escénica de Medellín
Adriana María Córdoba	Artista formador	Corporación Ziruma – Red de Creación Escénica de Medellín
Luz María Rosero Rojas	Artista formador	Corporación Ziruma – Red de Creación Escénica de Medellín

AUSENTES A LA REUNIÓN			
Nombres y Apellidos	**Cargo/Empleo**	**Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización**	**Motivo Ausencia**